



Ayuntamiento de Trasierra

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Trasierra (Badajoz), visto el Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como la previsión de desescalada prevista por el Gobierno de España,

HAGO SABER

Que ante el riesgo evidente que supone la aglomeración de personas en los actos festivos y vistas las limitaciones que se establecen en los distintos decretos del estado de alarma con respecto a los aforos de actos públicos, este ayuntamiento que presido, de común acuerdo con la Hermandad de San Antonio de Trasierra ha decidido la **Suspensión de las fiestas patronales de San Antonio de Padua** que se iban a celebrar durante los días 12, 13 y 14 de junio de 2020.

Lamentamos tener que comunicar esta decisión tan difícil, pero dada las circunstancias extraordinarias, creemos que es la más responsable. De igual modo queremos agradecer a todos los vecinos y visitantes su comprensión ante tan complicada situación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Trasierra a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, J. Bernardo León Hernando.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Trasierra

Plza. de D. Antonio Carrascal, 1, Trasierra. 06909 (Badajoz). Tfno. 924879445. Fax: 924879444



Cód. Validación: 35WHP3QTKN2NNRKR39MYCJYR | Verificación: <https://trasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1